

# **ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA**

## **2007**

**BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT**

# **ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA: CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN EL NÚMERO 4 DE LA CALLE GABRIEL MIRÓ DE CHURRIANA (MÁLAGA)**

Bárbara López Tito  
Ana M<sup>a</sup> Espianr Cappa  
M<sup>a</sup> Carmen Iñiguez Sánchez

**RESUMEN:** Esta actividad arqueológica de carácter preventivo se realizó con anterioridad a la construcción de un edificio de viviendas en Churriana (Málaga).

**SUMMARY:** This preventive archaeological work was made before a block of flats was built in the town of Churriana, Málaga.

## **INTRODUCCIÓN**

La realización de esta Actividad Arqueológica Preventiva fue encargada a CIS Arqueología, por la sociedad. INICIA VIVIENDA SOL, S.L., con C.I.F. B-92.333.400, propietaria del solar situado en el nº 4 de la calle Gabriel Miró de Churriana (Málaga), asumiendo la dirección arqueológica Bárbara López Tito, previamente a la construcción de un edificio de viviendas de nueva planta, cuyo Proyecto de Ejecución Arquitectónica fue redactado por el arquitecto D. Francisco Javier Alés Soto.

El solar tenía forma trapezoidal y una superficie de 200,42 m<sup>2</sup>, presentando fachada a dicha calle Gabriel Miró, que posee una ligera pendiente y orientación Sureste. El solar cuenta con tres medianerías.

## **APARTADO LEGAL**

En cumplimiento de la normativa arqueológica vigente era imprescindible la realización de una Actividad Arqueológica Preventiva durante todos los movimientos de tierra que se habían de ejecutarse en el solar, previos a cualquier nueva edificación. Este hecho se justificaba por su ubicación en Zona de Protección Arqueológica, así como por lo dispuesto en el Art. 10.22 *Regulación de los recursos arqueológicos* y en el Art. 10.5.2. *Bienes Arqueológicos* del P.G.M.O.U., vigente desde su aprobación en Junio de 1996. Por otra parte, la actividad arqueológica hallaba su justificación en la Ley 1/1991, de 3 de Julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, así como en la normativa de procedimiento de la Comunidad Autónoma, Decreto 4/1993, de 26 de Enero por el que se aprobó el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía y en el Decreto 168/2003, de 15 de julio, Reglamento de Actividades Arqueológicas.

## **ANTECEDENTES HISTÓRICOS**

La historia de la villa de Churriana se halla determinada por el ámbito geográfico en el que se inscribe, es decir, el valle del Guadalhorce.

Según investigaciones iniciadas en 1985 y articuladas en el proyecto conocido como “Plan Costa”(1), que tenía por objeto la determinación de los cambios en el litoral andaluz durante la prehistoria, protohistoria e historia reciente, la desembocadura del Guadalhorce se localizaría hacia el año 6.000 a.C. a unos 4 km. al interior del límite costero actual. Así mismo, se ha calculado que la anchura de su estuario sería muy superior a la que hoy presenta, al no haberse producido aún los fenómenos erosivos y sedimentarios, especialmente los ocasionados por actividades antrópicas, que tendrían lugar con posterioridad (2).

Las poblaciones prehistóricas debieron de aprovechar los recursos faunísticos y vegetales del valle del río, quizás desde etapas musterienses (3), así como, en fases posteriores, las grandes posibilidades agrícolas de sus márgenes; al igual que el potencial lítico y minero de las estribaciones de la Sierra de Mijas, que en épocas históricas más recientes serían explotadas, especialmente las canteras de mármol y las afloraciones de piritas y las tobas calizas de Churriana, citadas, ya en época moderna, por Medina Conde (4).

En el cercano yacimiento del Cerro de las Cadenas (5), se han documentado niveles de ocupación que denotan pervivencias de elementos neolíticos, como algunos fragmentos cerámicos con restos de engobe rojo y grandes cordones plásticos, junto a otros de cronología calcolítica (labios exvasados y bordes carenados) y fragmentos de formas hemisféricas y de ollas, que perduran hasta la Edad del Bronce. Para la fase final del mismo, se han localizado numerosos asentamientos en el valle del Guadalhorce, entre otros el yacimiento del Llano de la Virgen (6), y de sus tributarios, como Cerro del Cabrero en el río Campanillas, y en el propio litoral, el de la Loma del Aeropuerto (7).

La llegada de los fenicios y su instalación en el Cerro del Villar en el siglo VIII a.C., iniciará un período de intensas modificaciones, que afectarán a todo la zona del estuario del Guadalhorce. En primer lugar, se producirá la introducción en las poblaciones indígenas del repertorio tecnológico y cultural que aportaban los colonos fenicios, propiciado por el factor de intercambio comercial, ya que el Cerro del Villar actuaría como mercado distribuidor y receptor (8), aprovechando la vía natural de acceso hacia el interior (Valle del Guadalhorce) que suponía el río.

El abandono del asentamiento anterior y el posible desplazamiento de la colonia fenicia a Malaka durante el siglo VI a.C. (9), no parece interrumpir las relaciones

comerciales costa-interior, aun dentro de las eventuales oscilaciones entre las poblaciones ibéricas, instaladas en *oppida* y los colonos feno-púnicos (10).

La conquista romana motivó una reactivación del comercio malacitano en general y del valle del Guadalhorce en particular, teniendo su base en los recursos agrícolas (vid y olivo, sobre todo), además de la producción de salazones, como demuestran algunos ejemplos recientes, como la Villa Romana de El Arraijnal (11), y de las industrias con ellas relacionadas, especialmente la fabricación de contenedores. En el ámbito de Churriana se cita el horno de Colmenares (12), que produjo ánforas Dressel 7-11 y Beltrán II B, las cuales aportan una cronología que abarcaría desde la segunda mitad del I d.C. hasta comienzos del siglo II. Aunque sea anterior la existencia de *villae* costeras dedicadas a la producción de salazones y de *garum* (13), a todo lo largo del litoral malagueño y, concretamente, de la costa occidental, cuyos vestigios ya había localizado a principios del siglo XX Rodríguez de Berlanga en el Cortijo de la Isla, en el Cerro del Villar, donde halló restos de piletas de *opus signinum* (14).

Con estas villas y asentamientos romanos cabría relacionar algunas necrópolis del ámbito próximo al solar objeto de la presente actuación arqueológica, como la de Torre Alquería (Alhaurín de la Torre), con sepulturas de incineración, cuyos investigadores fechan hacia la segunda mitad del siglo II y otra de inhumación de cronología posterior (15). En el Cortijo de Montañés se habría localizado igualmente una necrópolis romana con sepulturas en ánforas (16).

Así mismo, diversos hallazgos casuales y otros debidos a prospecciones conducidas por diversos investigadores han revelado la posible existencia de villas romanas o asentamientos agrícolas en el ámbito del término de Churriana, como los yacimientos de Escombreras, de la Colina del Cruce, del Tintero Campero o de la Colina de la Cañería, los cuales han aportado restos de sillares y otros vestigios, en general muy

arrasados (17). Un factor decisivo en la ubicación de las villas sería el tránsito por ella de la vía que conectaba Malaca con otras villas y ciudades costeras (18).

De fase tardoantigua hay que considerar una colección integrada por doscientas monedas halladas en el término de Churriana, concretamente en la zona de Montañés, en un sector rocoso, sin apenas cobertura vegetal, donde su investigador, ante la ausencia de materiales constructivos, presume la existencia de un campamento o hábitat temporal visigodo (19).

De la época islámica quedan escasos restos, a excepción del Castillo, que según las crónicas castellanas que relatan la algarada que emprendió Enrique IV contra Álora y la comarca del Guadalhorce en mayo de 1455, citadas por Guillén Robles, era un “castillo bien fuerte” (10). En aquella ocasión “Sorriana”, como aparece mencionada, fue quemada, pero una tregua con el rey granadino Saad Abu Nasr detuvo la tala de árboles y la quema de cosechas que acompañaba las campañas cristianas. Al año siguiente volvió a penetrar el monarca por el valle del Guadalhorce pero no sería hasta 1483, en la fase final de la conquista de Málaga, cuando cayeron las aldeas y fortificaciones del curso bajo del Guadalhorce, entre ellas Churriana (21).

En 1498 se procede al deslinde y amojonamiento de las tierras y montes de Churriana, ordenados por el notario Antón López de Toledo, siguiendo las instrucciones del repartidor Serrano (22). Con anterioridad a esa fecha, el rey don Fernando había otorgado tierras en merced a familiares y criados del obispo D. Pedro de Toledo (1488) (23) y por Real Cédula fechada en Medina del Campo el 12 de septiembre de 1497 otorgó Andrés de Paredes, cirujano del monarca, y vecino de Málaga, cincuenta aranzadas de monte para labrar viñas (24), siguiendo una práctica por la cual el rey concedió a los vecinos de Málaga donaciones de las tierras en Churriana, Campanillas y Pubiana (25).

Durante los siglos XVI y XVII parece que la población de Churriana era reducida, según se deduce de su anexión a principios del XVI a la parroquia de Alhaurín el Grande primero y en el siglo siguiente a la de Alhaurín de la Torre (26). Esta escasez de habitantes se ha explicado por la cercanía a la costa, que la hacía vulnerable a los ataques de los piratas berberiscos, aunque dicha hipótesis no sea muy convincente.

Una casa-fuerte ubicada al pie de la Sierra de Jabalcázar, que utilizaban los campesinos de la zona contra las incursiones de los corsarios, fue, precisamente, el origen de la Finca del Retiro, que en 1669 fue adquirida por el Obispo Fray Alonso de Santo Tomás. El prelado malagueño cedió los productos de la entonces llamada Hacienda de Santo Tomás del Monte, que constaba de olivar, molinos, huertas y secanos, al convento de Santo Domingo, y, a la par que la acrecentaba con nuevas adquisiciones, embelleció la propiedad plantando árboles e instalando fuentes.

Al morir Fray Alonso en 1692, la finca fue adquirida por José Francisco Guerrero y Chavarino, primer Conde de Buenavista, procedente de una familia de ricos comerciantes genoveses e introducidos en ambientes cortesanos, quien emprendió importantes reformas en aquella, dentro de un amplio programa de mecenazgo de las Bellas Artes, continuando las intervenciones en la propiedad su hijo Antonio Tomás y el heredero de éste, José de Echeverri y Guerrero, VI Conde de Villálcazar de Sirga y IV Conde de Buenavista, que financiaron nuevas mejoras en la finca, acordes con el gusto neoclásico.

A mediados del siglo XVIII, la situación económica y demográfica de Churriana debía, pues, de haberse modificado, como lo atestigua la relación del Catastro de Ensenada, donde se relacionan las rentas del pueblo. En su término se contabilizaban más de dos mil fanegas de tierra, en las que se incluían secanos, regadíos y olivares, además de frutales (27).

Aparte del aprovechamiento agrícola de sus tierras, en el término de Churriana existían canteras de toba, que fueron utilizadas en la fábrica de la Catedral malagueña (28).

No obstante, la mayor parte de los beneficios que se obtenían en su demarcación provenían del aprovechamiento de los molinos (de harina, aceite, de papel estraza) y batanes (29), algunos de los cuales se ubicaban en tierras del actual municipio de Torremolinos y que entonces pertenecía a Churriana (30).

Además de los manantiales que surtían los molinos, de la villa contaba con la Fuente del Rey, de abundante caudal. Por ello, en 1727 se iniciaron las obras para la realización de un acueducto que proveería de agua a Málaga. Tras sufrir diversas vicisitudes motivadas por cambios de los ingenieros y maestros de obras, dificultad en la recaudación de los arbitrios concedidos para su construcción, etc., aquéllas quedaron definitivamente paralizadas en 1808, con la invasión francesa (31).

Durante el siglo XIX Churriana siguió prosperando gracias a sus producciones agrícolas. Por otra parte, su proximidad a Málaga la convirtió en uno de los lugares favoritos para la burguesía y clase alta malagueña, donde se inscribe la construcción de la Hacienda La Cónsula, creada en 1856 por el Johann Roz, cónsul de Prusia en la capital (32).

Sin embargo, la epidemia de la filoxera en 1878 (33) supuso un golpe decisivo en el progreso de la villa, al igual que en el resto de la Provincia.

Finalmente, en 1903, a petición de un grupo de vecinos de Churriana, se produjo la anexión del pueblo al término municipal de Málaga.



## **OBJETIVOS**

El objetivo fundamental de esta Actividad Arqueológica fue eminentemente preventivo, para evitar la pérdida de valores integrantes del Patrimonio Histórico-Arqueológico, vistos los antecedentes históricos ya analizados que pudieran condicionar la aparición de vestigios de anteriores ocupaciones.

## **METODOLOGÍA**

El trabajo de campo debió realizarse con posterioridad al rebaje efectuado sin presencia de la Dirección Arqueológica, cuyo informe, de fecha 28 de Febrero de 2007, se presentó el Registro de la Delegación Provincial de Cultura de Málaga día 6 de Marzo de 2007. En esta intervención se ha procedido, por lo tanto, al control y supervisión de la continuación del rebaje (0,15 m.) y de las labores de perfilado por medios mecánicos (martillo hidráulico) de las medianeras Oeste y Norte.

## **RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN**

Prácticamente en dos tercios del solar, es decir, junto a las medianerías Oeste y Norte y en la zona lindante con la acera de calle Gabriel Miró (lado Este del solar), se ha realizado un rebaje total con una profundidad aproximada de entre 0,50 y 0,60 m., a los que hay que añadir otros 0,60 m. y que corresponden a un estrato conformado por cimentaciones de cronología contemporánea (Fig. 1). La cota inicial, tomando como referencia el nivel de la rasante en la fachada, es de 25,96 m. y la cota final 24,76 m.

En la medianera Norte, en el extremo más alejado de la fachada a calle Gabriel Miró, 0,60 cm., (Fig. 2) pues como sucede en la Medianera Oeste, el grosor de las cimentaciones de los inmuebles que se alzaban sobre el solar, es aproximadamente de otros 0,60 cm. (Fig.3).

En cambio, en la zona más próxima al acceso de dicho solar, las cimentaciones tienen una potencia que oscilan entre 0,45-0,60 m.

En el tercio restante del solar, el más próximo a la medianera Sur, se aprecia un rebaje con una profundidad aproximada de 0,80-1,10 m., teniendo en cuenta que hay que añadir unos 0,80-1,00 m. de rebaje bajo rasante ya que, según refiere la Propiedad, al demoler el inmueble, se desplomó parte del terreno adosado a dicha medianería Sur, debido al estado de deficiente conservación del edificio (Fig. 4).

Como unidades estratigráficas se han podido documentar dos exclusivamente: la U.E. 1, integrada por un estrato compuesto por restos de materiales de construcción, procedentes del derribo de los inmuebles persistentes y la U.E. 2, de matriz arcillosa.

No se ha documentado en cambio materiales cerámicos de relevancia, excepto los ya mencionados restos de materiales constructivos (ladrillos, tejas, etc.).

-----

## NOTAS

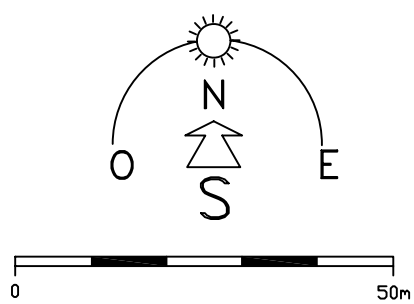
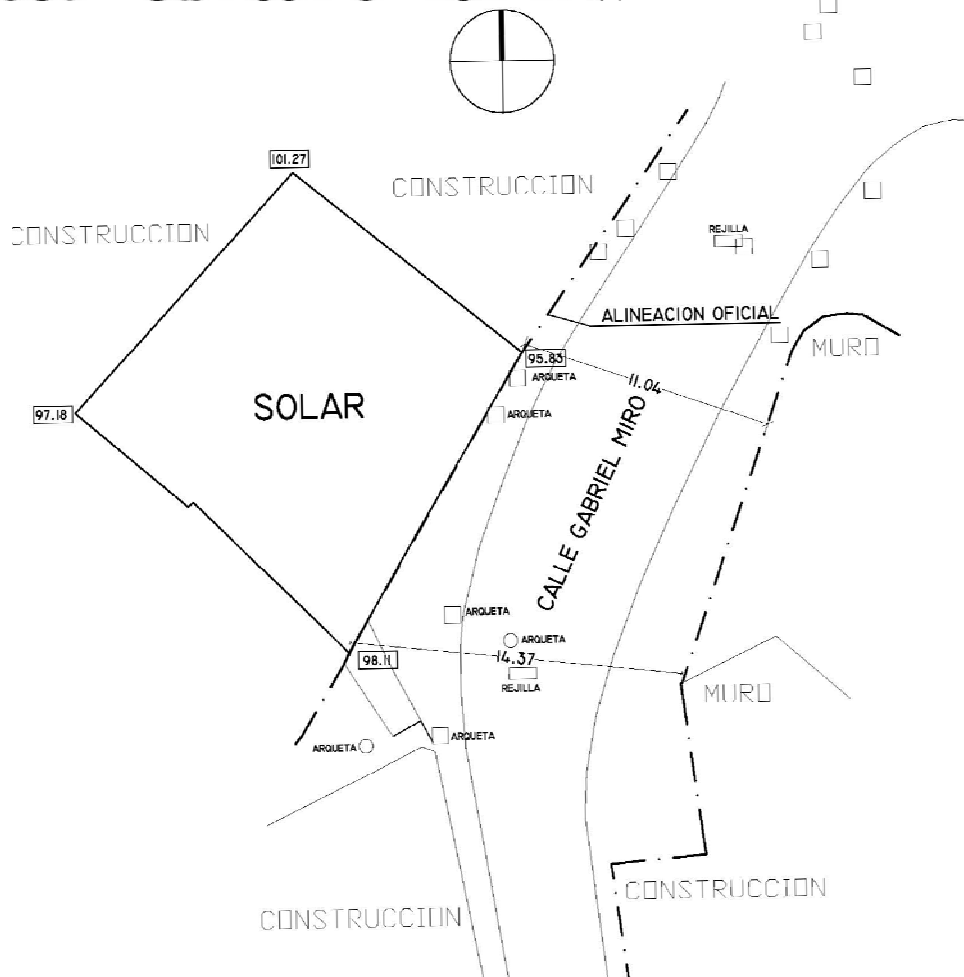
- (1) “Evolución de erosión y sedimentación durante el Holoceno entre costa y cordillera en el Sur de España y su importancia para los yacimientos arqueológicos, sobre todo fenicios, situados en el litoral de la Andalucía mediterránea”, dirigidos por O. Arteaga, G. Hoffmann, H. Schubart y H.D. Schulz.
- (2) ARTEAGA, O. et alii: *Investigaciones geológicas y arqueológicas sobre los cambios de la línea costera en el litoral de la Andalucía mediterránea. Informe preliminar (1985)*. AAA. 1985. Sevilla, pp. 117-122.
- (3) SANTAMARÍA GARCÍA, J.A.: *Intervención arqueológica de Urgencia en el Cerro de las Cadenas, Alhaurín de la Torre*. 1998. AAA. Sevilla, 2001, pp. 563-571.
- (4) GARCÍA DE LA LEÑA, C.: *Conversaciones históricas malagueñas. Tomo I. Conversación IV*. Facsímil de la edición de 1879. Publicaciones de la Caja de Ahorros Provincial de Málaga, 1981, pp. 83 y 103.
- (5) SANTAMARÍA GARCÍA, J.A.: *Op. cit.*, p. 570.
- (6) FERNÁNDEZ RUIZ, J.: *Materiales de los Niveles del Bronce del Poblado del Llano de la Virgen de Coín (Málaga)*. Baetica, 19. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Málaga, 1997.
- (7) AUBET, M<sup>a</sup>. E. (Coord.): *Introducción a Los fenicios en Málaga*. Universidad de Málaga, 1997, p. 9.
- (8) AUBET, M<sup>a</sup>. E.: *Un lugar de mercado en el Cerro del Villar*. En *Los fenicios en Málaga*. Universidad de Málaga, 1997, pp. 198-211.
- (9) AUBET, M<sup>a</sup>. E. et alii: *Cerro del Villar I. El asentamiento fenicio de la desembocadura del río Guadalhorce y su interacción con el hinterland*. Sevilla, 1999.
- (10) PERDIGUERO LÓPEZ, M.: *Consideraciones sobre el acervo material cerámico ibérico en la provincia de Málaga*. En *Mainake XXIV. Colonizadores e indígenas en la Península Ibérica*. Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Málaga, 2002, pp. 83-100.

- (11) FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L-E., SUÁREZ PADILLA, J. y BRAVO JIMÉNEZ, S. (2005): *El Arraijanal, un nuevo centro de producción de salazones en el litoral de la Bahía de Málaga. Primeros datos*. En *Mainake XXVII*. Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Málaga, pp. 324-349.
- (12) CHIC GARCÍA, G.: *producción y comercio en la zona costera de Málaga en el mundo romano en época altoimperial (1996)*, citado por BELTRÁN FORTÉS, J. y LOZA AZUAGA, M<sup>a</sup> L. en *Producción anfórtica y paisaje en el ámbito de la Malaca romana durante el Alto Imperio en Figlinae Malacitanae*. Universidad de Málaga, 1997, p. 119.
- (13) MORA SERRANO, B. y CORRALES AGUILAR, P.: *Establecimiento salarios y producciones anfórticas en los territorios malacitanos en Figlinae Malacitanae*. Universidad de Málaga, 1997, p. 35.
- (14) BELTRÁN FORTÉS, J. y LOZA AZUAGA, M<sup>a</sup> L.: *Op. cit.*, pp. 120-121
- (15) RAMBLA TORRALVO, J.A. y ROMERO PÉREZ, M.: *Informe de la Excavación de Urgencia en una necrópolis romana situada en el yacimiento de Torre Alquería, Alhaurín de la Torre, Málaga*. AAA, 1998. Sevilla, 2001, pp. 554-562.
- (16) BELTRÁN FORTÉS, J. y LOZA AZUAGA, M<sup>a</sup> L.: *op. cit.*, pp. 120.
- (17) GOZALVES CRAVIOTO, C.: *Monedas visigodas de bronce halladas en Churriana (Málaga)*. Separata de las Actas del XIII Congreso Internacional de Numismática. Ministerio de Cultura. Madrid, 2005.
- (18) GOZALVES CRAVIOTO, C.: *Las vías romanas de Málaga*. Colección de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Colección de Ciencias, Humanidades e Ingeniería, n<sup>o</sup> 25. Madrid, 1986, p. 48.
- (19) GOZALVES CRAVIOTO, C.: *Op. cit.*, p. 1188.
- (20) GUILLÉN ROBLES, F.: *Málaga musulmana*. Ed. Arguval. 3<sup>a</sup> Ed., Málaga, 1994, p.p. 212-213.
- (21) GUILLÉN ROBLES, F.: *Op. cit.*, p. 246.
- (22) LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J.E. de: *La tierra de Málaga a fines del siglo XV*. Universidad de Granada. 1977, pp. 604-605.
- (23) SALAZAR DOMÍNGUEZ, C.: *Churriana. Una joya malagueña*. Gráficas San Patricio. Málaga, 1985. p. 34.
- (24) SALAZAR DOMÍNGUEZ, C.: *Op. cit.*, p. 38
- (25) LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J.E. de: *Op. cit.*, p. 91.
- (26) SALAZAR DOMÍNGUEZ, C.: *Op. cit.*, p. 38.
- (27) SALAZAR DOMÍNGUEZ, C.: *Op. cit.*, p. 46.
- (28) GARCÍA DE LA LEÑA, C.: *Conversaciones históricas malagueñas. Tomo I. Conversación IV*. Facsimil de la edición de 1879. publicaciones de la Caja de Ahorros Provincial de Málaga, 1981, p. 106.
- (29) BALMACEDA, J.C.: *Los batanes papeleros de Málaga y su provincia*. Universidad de Málaga, 1998, p. 29.
- (30) SALAZAR DOMÍNGUEZ, C.: *Op. cit.*, pp. 44-47.
- (31) SALAZAR DOMÍNGUEZ, C.: *Op. cit.*, p. 33.
- (32) SALAZAR DOMÍNGUEZ, C.: *Op. cit.*, p. 80.
- (33) LACOMBA, J.A. (1989): *Sociedad y política en Málaga en la primera mitad del siglo XIX*. Ágora, Málaga, pp. 53-81.

## ÍNDICE DE LÁMINAS

Lám. 1- Situación del solar.

Borrador / Preprint



<b>ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA: MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>		
DIRECCIÓN: BÁRBARA LÓPEZ TITO		
SITUACION: C/ GABRIEL MIRÓ, 4. CHURRIANA (MÁLAGA)		Nº PLANO 1
FECHA ENERO 2007	PLANO: SITUACIÓN	ESCALA 1/500

## **ÍNDICE DE FIGURAS**

Fig. 1 – Aspecto del solar una vez realizado el rebaje

Fig. 2 - Medianería Oeste

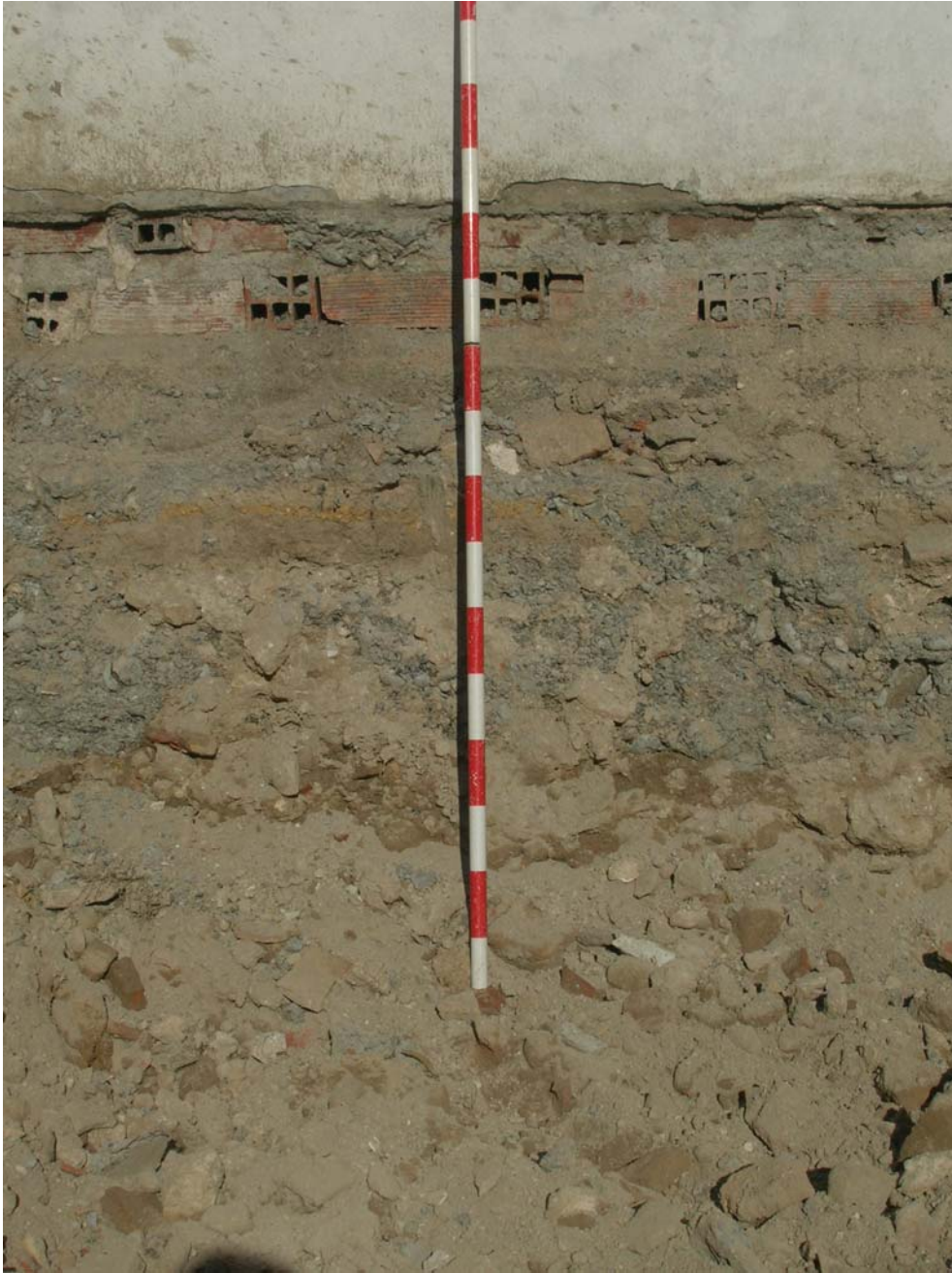
Fig. 3 – Medianera Norte

Fig. 4 – Medianería Sur

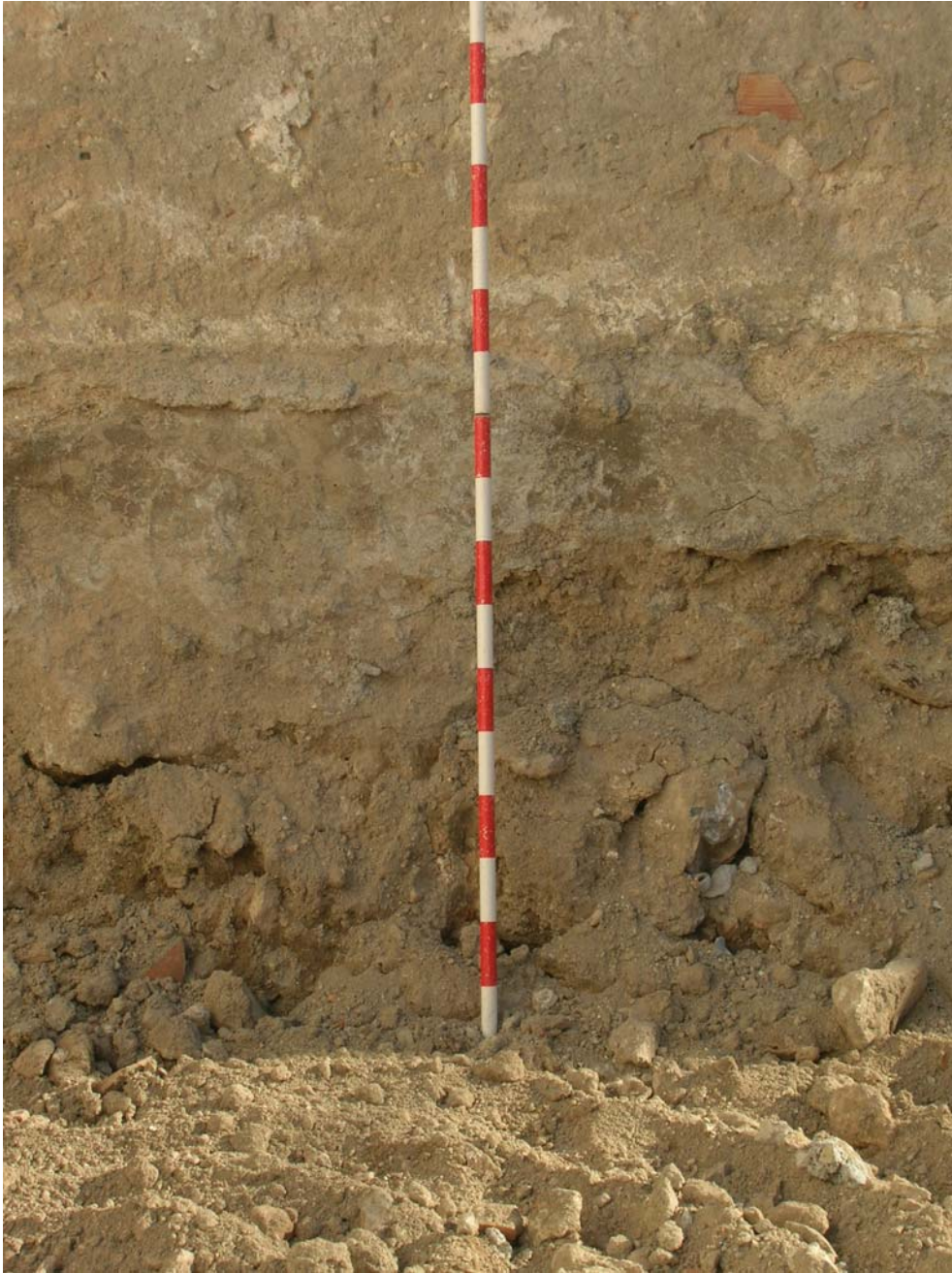
Borrador / Preprint



Borrador









Borrador